

Resolución N° 210-00-2023
Acta N° 21 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1137, NOTA DE ESTUDIANTE DEL 3ER. SEMESTRE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, SOBRE REVISIÓN DEL PROCESO ACADÉMICO".

VISTO: Expediente N° 1137, Nota de Estudiante del 3er semestre carrera de Trabajo Social, sobre revisión del proceso académico, -Memorando DTS. 174/2023.

CONSIDERANDO

Posterior a un amplio debate se aprueba la moción realizada por el Consejero Prof. Mgter. Daniel Alberto Oviedo Sotelo y secundada por el consejero Univ. Oscar Junior Mereles de Paula

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

210-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el Expediente N° 1137, Memorando Memorando DTS. 174/2023, referente a la solicitud de revisión del proceso académico de la estudiante Bianca Tabarelli.

210-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

210-03-2022.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana